

cipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y las calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla), siendo el tipo de licitación de 1.099.404,32 pesetas (un millón noventa y nueve mil cuatrocientas cuatro pesetas con treinta y dos céntimos).

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos, se podrá presentar en el Registro general de la Secretaría municipal y horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les una, en sobres cerrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en los terrenos municipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, por importe de pesetas veintidós mil cuatrocientas noventa y una, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el Contratista adjudicatario de dicha obras ascenderá a cuarenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesetas.

Será obligación del Contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre e Impuesto General sobre tráfico de Empresas.

La duración de la contrata será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados a par-

tir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla la ejecución del «Proyecto de instalación de alumbrado público en los terrenos municipales de la barriada de Nervión, encuadrados entre las avenidas de Ciudad Jardín, Ramón y Cajal y calles Marqués de Nervión y Juan de Padilla», conformándose con el presupuesto y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo una baja de ... (tanto por ciento en letras) en el importe de la misma.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.793-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma (provincia de Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala excavadora sobre orugas.

Acordado por el Pleno de la Corporación la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el concurso de adquisición de maquinaria, en sesión celebrada el día 10 de febrero último, cuya aprobación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 25, correspondiente al día 28 de febrero citado; existiendo consignación para el pago al que resulte adjudicatario en el presupuesto extraordinario «B-1965», se procede a la publicación de lo siguiente:

Concurso de adquisición de maquinaria.

A) Objeto y tipo de la misma.—Es objeto del presente concurso la adquisición de la maquinaria que a continuación se indica, con destino a los Servicios de la Sección de Obras y Vías de esta Corporación.

Una pala excavadora sobre orugas: capacidad mínima de la cargadora, 1,340 metros cúbicos; potencia del motor «Diesel», 100 PH; dotada de turboalimentador para inyección de aire con los cilindros, válvulas de prioridad para lubricación; servo-transmisión con cambios sobre la marcha y cuatro velocidades adelante y cuatro atrás; bastidor de cadena no oscilante para servicios pesados con rodillos de casquillo; el tren de rodaje será con ajustadores hidráulicos de cadena, y demás condiciones que figuran en el indicado pliego de condiciones.

B) Forma de pago.—Al que resultare adjudicatario, y después del perfecciona-

miento del contrato y su debida contratación, se efectuará el pago dentro del plazo de veinticuatro meses, a partir de su adquisición.

C) Garantía provisional.—La garantía provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, con los efectos especificados en el pliego, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación vigente, será de 35.000 pesetas.

D) Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas y un timbre insular de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad nacional número, en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de las maquinarias con destino a los Servicios de la Sección de Obras y Vías del Cabildo Insular de La Palma, oferta en la cantidad de pesetas, puesta sobre el muelle de Santa Cruz de La Palma, efectuando la entrega en el plazo de (se indicará claramente) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

E) Presentación de pliegos.—Las proposiciones, con toda la documentación correspondiente, estarán incluidas en un sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la adquisición, mediante concurso, de una pala excavadora sobre orugas, con destino a los Servicios de la Sección de Obras y Vías del Cabildo Insular de La Palma». En el margen derecho superior se indicará si es maquinaria nacional o extranjera. El sobre llevará unida en el exterior la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional.

Las proposiciones se admitirán, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Cabildo Insular de La Palma.

F) Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que acabe la admisión de pliegos, en el salón de actos del Cabildo Insular.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de La Palma, 26 de marzo de 1966.—El Secretario general, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.791-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1966 por el buque «Vicente Suárez», de la matrícula de Vigo,

folio 45, al «Gosende», de la matrícula de Noya, folio 12.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.506-B.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1966 por el buque «Mar Mediterráneo», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.073, al «María del Coro Dominaga», de la matrícula de Valencia, folio 1.700.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-

sideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.507-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1966 por el buque «José Ramón», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.141, al «Orma Portu», de la matrícula de Santander, folio 2.316.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.508-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1966 por el buque «Mardomingo Dex», de la matrícula de La Coruña, folio 2.334, al «José Maria», de la matrícula de La Coruña, folio 2.110.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.502-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1966 por el buque «Bahía de Vizcaya», de la matrícula de Zumaya, folio 1.770, al «Azcarate Bengoechea», de la matrícula de Vigo, folio 8.488.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir

de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.503-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1966 por el buque «Marilis», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.386, al «Marilis», de la matrícula de Pasajes, folio 1.476.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.504-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1966, por el buque «Puerto Pesquero», de la matrícula de Vigo, folio 8.350, al «Concha de San Sebastián», de la matrícula de Vigo, folio 7.735.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.505-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 131.261, a favor de don Félix Bendicho Fuentes (expediente número 4.344).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—360-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 6.081 de entrada y 251.215 de registro correspondiente al constituido en 31 de marzo de 1962, necesario en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de Aurora Garna Torre, para responder de tarjeta de transporte, clase MDCN, de camión marca «Pegaso», matrícula verde M-580.998, matrícula definitiva M-304.960 (21.919/65).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.570-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 14.353 de entrada y 256.561 de registro, correspondiente al constituido en 1 de agosto de 1962, en metálico, sin interés, por pesetas 19.396,40, propiedad de «Jalón, S. L., Empresa Constructora», como garantía de obras urgentes y complementarias de la «Hostería del Estudiante», de Alcalá de Henares (5.409/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.549-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

Expropiación forzosa de fincas con motivo del recrecimiento del embalse de El Vado. Cotas 914 y 924,5. En el término municipal de La Vereda (Guadalajara). La superficie a expropiar está comprendida entre las dos curvas de embalse correspondientes a las cotas citadas y debidamente amojonadas. Limita al Norte con el río Jarama y al Sur con el término municipal de Valdesotos, iniciándose la relación de fincas de Norte a Sur

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «La Nueva Alcarria», remitiéndose al Ayuntamiento de La Vereda para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—1.418-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Hectáreas
1	Comunidad de vecinos	La Nava	34	117	Erial	0,0600
2	Comunidad de vecinos	Idem	34	116	Idem	0,3000
3	Comunidad de vecinos	Arre	33	39	Monte bajo	1,3600
4	Comunidad de vecinos	Idem	33	38	Erial	0,6000
5	Félix Esteban Merino	Arenal	33	31	Monte bajo	0,0100
6	Fidel Esteban Azcona	Idem	33	30	Idem	0,0100
7	Francisco Esteban Blas	Idem	33	23	Idem	0,0100
8	Gregoria Briz Mínguez	Idem	33	22	Idem	0,0400
9	Eleuterio Herranz Esteban	Idem	33	21	Idem	0,0600
10	Juan Martín Martín	Idem	33	20	Idem	0,1200
11	Jacinto Martín Esteban	Idem	33	19	Idem	0,1000
12	Comunidad de vecinos	Era Manzan.	32	192	Idem	1,1400
13	Comunidad de vecinos	Idem	32	191	Erial	4,4800
14	Agapita Navarro Moreno	Vega	32	521	Cereal seco	0,1200
15	Juana Mínguez Esteban	Idem	32	13	Idem	0,0640
16	Braulia Iruela Martín	Idem	32	141	Idem	0,0240
17	Juana Mínguez Esteban	Idem	32	11	Idem	0,0040
18	Enriqueta Esteban Martín	Idem	32	12	Idem	0,0520
19	Basilio García García	Idem	32	10	Idem	0,0400
20	Comunidad de vecinos	Humbria	31	528	Erial	0,7000
21	Cándido Esteban Martín	Animas	31	225	Robledal	0,0400
22	Gregorio Esteban Lozano	Idem	31	227	Idem	0,0200
23	Braulia Iruela Martín	Idem	31	228	Idem	0,0160
24	Mercedes Asenjo Esteban	Idem	31	229	Idem	0,0160
25	Valentina Esteban Lozano	Idem	31	230	Idem	0,0160
26	Bruno Esteban Martín	Idem	31	226	Idem	0,0100
27	Braulia Iruela Martín	Idem	31	245	Idem	0,0100
28	Escolástica Esteban Santamaría	Idem	31	244	Idem	0,0100
29	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	232	Idem	0,0200
30	Valentina Esteban Lozano	Idem	31	248	Idem	0,0100
31	Herederos de Cirila Martín Merino	Idem	31	247	Idem	0,0100
32	Juana Mínguez Esteban	Idem	31	246	Idem	0,0100
33	Juana Mínguez Esteban	Cerca Fte.	31	233	Idem	0,0100
34	Félix Esteban Merino	Idem	31	249	Idem	0,0100
35	Enriqueta Esteban Martín	Idem	31	343	Idem	0,0100
36	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	342	Idem	0,0100
37	Enriqueta Esteban Martín	Idem	31	250	Idem	0,0100
38	Faustina Iruela Martín	Idem	31	341	Idem	0,0100
39	Enriqueta Esteban Martín	Hta. Vado	31	234	Cereal regadio	0,0100
40	Casimira Tornero Tornero	Idem	31	238	Idem	0,0100
41	Juana Mínguez Esteban	Idem	31	235	Idem	0,0100
42	Juan Martín Toguero	Idem	31	236	Idem	0,0100
43	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	237	Idem	0,0100
44	Gregoria Briz Mínguez	Cuesta	31	239	Idem	0,0100
45	Amalia Esteban Martín	Idem	31	240	Idem	0,0100
46	Gregoria Briz Mínguez	Idem	31	241	Idem	0,0100
47	Casimira Tornero Tornero	Idem	31	242	Idem	0,0100
48	Cándido Esteban Martín	Idem	31	243	Idem	0,0100
49	Dionisio Lozano Tornero	Hta. Fuente.	31	251	Idem	0,0160
50	Gregorio Esteban Lozano	Idem	31	252	Idem	0,0160
51	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	253	Idem	0,0050
52	Juan Esteban Mesones	Idem	31	254	Idem	0,0050
53	Valentina Esteban Lozano	Idem	31	255	Idem	0,0050
54	Juana Mínguez Esteban	Idem	31	256	Idem	0,0050
55	Paulina Mesones Martín	Fuente	31	257	Idem	0,0040
56	Gregoria Briz Mínguez	Idem	31	258	Idem	0,0120
57	Félix Esteban Merino	Idem	31	259	Idem	0,0120
58	Gregoria Briz Mínguez	Idem	31	260	Idem	0,0120
59	Marcelina Martín Martín	Idem	31	261	Idem	0,0120
60	Alejandra Corral Merino	Hta. Vado	31	304	Idem	0,0120
61	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	303	Idem	0,0240
62	Severiano Esteban Martín	Idem	31	302	Idem	0,0160
63	Félix Esteban Merino	Fte. Grande.	31	300	Idem	0,0070
64	Enriqueta Esteban Martín	Idem	31	299	Idem	0,0070
65	Mercedes Asenjo Esteban	Idem	31	298	Idem	0,0070
66	Herederos de Cirila Martín Merino	Idem	31	297	Idem	0,0120
67	Valentina Esteban Lozano	Idem	31	301	Idem	0,0060
68	Bernabé Esteban García	Idem	31	301	Idem	0,0060
69	Gregorio Esteban Lozano	Idem	31	293	Idem	0,0060
70	Juana Mínguez Esteban	Idem	31	292	Idem	0,0060
71	Agapita Navarro Moreno	Idem	31	291	Idem	0,0060
72	Enriqueta Esteban Martín	Idem	31	296	Idem	0,0060
73	Faustina Iruela Martín	Idem	31	295	Idem	0,0060
74	Marcelina Martín Martín	Idem	31	294	Idem	0,0060
75	Escolástica Esteban Santamaría	Idem	31	290	Idem	0,0060
76	Agapita Navarro Moreno	Idem	31	289	Idem	0,0060
77	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	288	Idem	0,0060
78	Gregoria Briz Mínguez	Idem	31	287	Idem	0,0060
79	Casimira Tornero Tornero	Idem	31	286	Idem	0,0060
80	Juan Esteban Mesones	Hta. Vado	31	280	Idem	0,0060
81	Mercedes Asenjo Esteban	Idem	31	279	Idem	0,0060
82	Marcelina Martín Martín	Idem	31	278	Idem	0,0060
83	Casimira Tornero Tornero	Cerca Eras	31	340	Idem	0,0120
84	Valentina Esteban Lozano	Idem	31	339	Idem	0,0160
85	Casimira Tornero Tornero	Idem	31	338	Idem	0,0160
86	Gregoria Briz Mínguez	Eras	31	471	Era	0,0280
87	Enriqueta Esteban Martín	Idem	31	472	Idem	0,0200

Finca número	Propietario	Para je	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Hectáreas
88	Juana Mínguez Esteban	Eras	31	473	Era	0,0120
89	Basilio García García	Idem	31	474	Idem	0,0180
90	Basilio Esteban Santamaría	Idem	31	475	Idem	0,0090
91	Aquilino García López	Idem	31	476	Idem	0,0180
92	Juan Martín Toguero	Idem	31	477	Idem	0,0090
93	Gregorio Esteban Lozano	Idem	31	478	Idem	0,0090
94	Escolástica Esteban Santamaría	Idem	31	479	Idem	0,0090
95	Félix Esteban Merino	Idem	31	480	Idem	0,0090
96	Gregoria Pérez Mínguez	Cerdalillo	31	489	Cereal secano	0,0400
97	Basilio García García	Fragua	28	103	Idem	0,0400
98	Valentina Esteban Lozano	Idem	28	99	Idem	0,0100
99	Gregoria Briz Mínguez	Idem	28	98	Idem	0,0100
100	Maria González Iruela	Cerca Casa Blanca	28	97	Idem	0,0180
101	Herederos de Cirila Martín Merino	Idem	28	96	Idem	0,0120
102	Juan Martín Toguero	Idem	28	95	Idem	0,0180
103	Braulia Iruela Martín	Cerca Grand	28	94	Idem	0,0120
104	Valentina Esteban Lozano	Idem	28	91	Idem	0,1200
105	Mercedes Asenjo Esteban	J. Bolos	28	88	Idem	0,0260
106	Gregoria Briz Mínguez	C. Curato	28	87	Idem	0,0240
107	Juana Mínguez Esteban	Idem	28	86	Idem	0,0240
108	Dionisio Lozano Toguero	Idem	28	85	Idem	0,0280
109	Félix Esteban Merino	Idem	28	80	Idem	0,0400
110	Julia Esteban Corral	Idem	28	79	Idem	0,0400
111	Gregorio Esteban Lozano	Idem	28	78	Idem	0,0400
112	Gregoria Briz Mínguez	Borriguera	28	77	Idem	0,0800
113	Juana Mínguez Esteban	Idem	28	76	Idem	0,1200
114	Gregoria Briz Mínguez	Idem	28	75	Idem	0,0440
115	Dionisio Lozano Toguero	Idem	28	74	Idem	0,0480
116	Juan Martín Toguero	Idem	28	73	Idem	0,0880
117	Basilio Esteban Santamaría	Idem	28	72	Idem	0,0800
118	Comunidad de vecinos	Viñas	28	491	Erial	4,2600
119	Comunidad de vecinos	Idem	30	51	Idem	8,5200
120	Casimira Tornero Tornero	Tejo	28	472	Cereal regadío	0,0120
121	Valentina Esteban Lozano	Idem	28	471	Idem	0,0120
122	Casimira Tornero Tornero	Idem	28	470	Idem	0,0120
123	Plácido Martín Mínguez	Idem	28	469	Idem	0,0120
124	Gregorio Moreno García	Idem	28	468	Idem	0,0120
125	Justo Martín Martín	Idem	28	467	Idem	0,0120
126	Herederos de Faustina Iruela Mínguez	Idem	28	466	Idem	0,0120
127	Julían Lozano Esteban	Idem	28	465	Idem	0,0120
128	Juana Mínguez Esteban	Idem	28	464	Idem	0,0120
129	Félix Esteban Merino	Idem	28	463	Idem	0,0120
130	Gregorio Esteban Lozano	Idem	28	462	Idem	0,0120
131	Severiano Esteban Martín	Idem	28	461	Idem	0,0120

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 900.000 obligaciones hipotecarias de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.)

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 900.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, al interés bruto anual del 6,3259 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la desgravación concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100 de los mismos, serán del 5 por 100 restante, amortizables a la par en un plazo de quince años, a partir de 1971, de acuerdo con el cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 28 de mayo

de 1965, y van fechados el día 31 de dichos mes y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.541-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de junio de 1965 por «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

250.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.250.001 a 1.500.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales correspondientes al ejercicio de 1965, a partir del 21 de julio del citado año, en proporción al capital desembolsado en aquella fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—892-5.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Habiendo causado baja en este Colegio el Gestor administrativo don José A. Acosta Gorrin, él mismo solicita la devolución de la fianza que en su día depositó para responder de su actuación profesional.

Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá efectuarse ante este Colegio (Suárez Guerra, 11).

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1966.—El Presidente (ilegible).—1.531-C.

BANCO DE ESPAÑA

ZARAGOZA

Relación de depósitos incursos en abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos.

Depósitos en efectivo: T. 2654, Vicente Cistué, 4.200 pesetas; I. 71, María Pilar Marquina Guiu, 472,60 pesetas; N. 1064, Millán Sancho Sancho, 350 pesetas; N. 1110, Presidente de la Junta del Monumento a Alfonso XII, 335 pesetas; I. 1450, viuda de Baringo, 704,15 pesetas; N. 1557, Florentín Abellanda, 109,25 pesetas; T. 12208, Nicolás Franco Zaro, 1.260,25 pesetas.

Depósitos en valores: T. 60786, Gabriela Balaguer Montaner, acciones de «Alcoholera Agrícola del Pilar», 4.500 pesetas; T. 53.933, Matilde Calvete García, viuda, acciones de la «Compañía Aragonesa de Minas», 77.500 pesetas; T. 31654, José María Contin Diez de Tejada y Pilar Valero Luzas, acciones de la «Sociedad General Azucarera de España», 500 pesetas; T. 31655, José María Contin Diez de Tejada y Pilar Valero Luzas, acciones de la «Sociedad General Azucarera de España», 1.500 pesetas; T. 47020, Pablo Carde y Richard, acciones de los Ferrocarriles Haro a Ezcaray, 5.000 pesetas; T. 46644, Julio Otero López-Peláez y Santiago Otero Enriquez, acciones de «La Industrial Química de Zaragoza», 8.000 pesetas; T. 60951, Nicolasa Romance Repollés, viuda, y Luisa González García, acciones de «La Zaragozana», 2.500 pesetas; T. 42355, Antonio García Rivero y Pilar Burbano de Val, acciones de la «Sociedad Minera de San Fernando y La Esperanza», 3.500 pesetas; T. 29168, Gregoria Sancho Tobed, acciones de «Saltos Unidos del Jalón», 2.000 pesetas.—El Secretario, Felipe Bescós Ferrer.—384-D.

BANCO URQUIJO

GIJÓN

Extraviado el resguardo de depósito número 28.216, de fecha 26 de mayo de 1947, expedido por esta sucursal a favor de don Baltasar Palacios Nava, comprensivo de 40 acciones, serie A, de «Unión de Armadores de Buques Pesqueros, S. A.», números 3.142/61, 3.896/900, 4.980/4, 6.187/96, se anuncia al público, advirtiéndose que si pasado un mes, contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio, no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mencionado resguardo, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Gijón, 26 de marzo de 1966.—El Director (ilegible).—1.514-C.

BANCO URQUIJO

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos. Emisión de 18 de febrero de 1964

Se convoca a los tenedores de bonos del Banco Urquijo, emisión de 18 de febrero de 1964, para celebrar Asamblea general conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social del Banco (calle de Alcalá, número 47), a las trece horas del día 30 de abril de 1966, en primera convocatoria, o el día 4 de junio de 1966, a la misma hora, en segunda y última convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

Segundo.—Confirmación o designación del comisario.

Tercero.—Aprobación de los Estatutos por los que se registró el Sindicato de Bonistas.

Todos los días hábiles, hasta la víspera de la fecha fijada para la reunión, y de once a doce de la mañana, se hallará de manifiesto en el domicilio social (Alcalá, número 47), copia de los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en nuestras oficinas centrales (Alcalá, 47).

Madrid, 29 de marzo de 1966.—El Comisario.—916-5

BANCO ZARAGOZANO

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, Coso, 47, domicilio social del Banco, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo

día 24 de abril, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 25 también de abril, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes puntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo de Administración

b) Nombramiento y renovación de consejeros y nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio del año 1966.

c) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días, por lo menos, de antelación al de la celebración de la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría General del Banco y en horas de oficina la Memoria y el balance del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Zaragoza, 1 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—1.648-C.

INDUSTRIAS PAREJA, S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el 17 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda veinticuatro horas después, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria presentada por este Consejo de Administración, balances, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio.

2.º Elección o reelección de dos nuevos Consejeros por cese reglamentario y aprobar, si procede, el nombramiento interino de un Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria en el mismo lugar y fecha para una hora después de la ordinaria, bien sea en primera o segunda convocatoria, con el siguiente:

Punto único.—Modificación de los Estatutos sociales.

Elche, 26 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José López Santo.—926-6.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1964» de esta Compañía que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago de los cupones vencedores en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Y en sus Sucursales y Agencias.
Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—919-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1965» de esta Compañía que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago de los cupones vencedores en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Y en sus Sucursales y Agencias.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—918-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H de esta Compañía que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—917-5.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo complementario

A partir del día 1 de abril próximo, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los resultados del ejercicio de 1965, a razón de 24,25 pesetas por título, a todas sus acciones contra entrega del cupón número 48. El pago ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.543-C.

COMPANIA FARMACEUTICA ESPANOLA, S. A. (COFARSA)

MADRID

Joaquín García Morato, 33

Convocatoria

De conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el domingo día 24 de abril, a las doce de la mañana, en nuestro domicilio social (calle Joaquín García Morato, 33) y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de dos accionistas para censores de cuentas y dos suplentes.

4.º Elección de cargos: Presidente, Tesorero, Vicesecretario y dos Vocales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Manuel Rodríguez Matía.—1.542-C.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar (D. m.) en su domicilio social de León (calle de Legión VII, número 2), en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1966, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Participación de la Sociedad en empresas a constituir, destinadas a la explotación de recursos energéticos.

4.º Ruegos y preguntas.

Se señala, en su caso, para la segunda convocatoria el día 22 de abril de 1966, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 9 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo, Manuel Castro.—El Secretario.—1.535-C.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, siguiente, en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los vigentes Estatutos.

Porriño, 26 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcaroe García.—1.534-C.

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de abril de 1966, a las diecinueve treinta horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Salardú (Valle de Arán) (Lérida), en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25, en segunda, si procede, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, realizada durante el pasado año 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, que hayan de ejercer su cometido durante el ejercicio 1966.

4.º Renuncia y designación de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú (Valle de Arán), 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.530-C.

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de abril de 1966, a las veinte treinta horas, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Salardú (Valle de Arán) (Lérida), en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25, en segunda, si procede, a continuación de la Junta general ordinaria, ya anunciada, con el siguiente

Orden del día

1.º Liberación de la suscripción y desembolso de capital de 20.000.000 de pesetas.

2.º Ampliación de capital a 25.000.000 de pesetas.

3.º Modificación del artículo 7 de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú (Valle de Arán), 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.529-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de abril, en el domicilio social (calle Rosellón, número 515) a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

3.º Reección de Consejero.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de marzo de 1966.—El Presidente de Consejo de Administración (ilegible).—1.523-C.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

IRENUSA (SEVILLA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 29 de los Estatutos, se celebrará en el domicilio social (Adriano, 16, principal) el día 26 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aumento del capital social.

2.º Designación, en su caso, de Interventores para aprobación del acta.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir todos los señores accionistas, dando cumplimiento para ello a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 28 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 25 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—923-6.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

IRENUSA (SEVILLA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 29 de los Estatutos, se celebrará en el domicilio social (Adriano, número 16, principal) el día 26 de abril próximo, a las diez de su mañana, en pri-

mera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Gestión social desde la anterior Junta general y, en su caso, aprobación de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1965.

Tercero.—Designación de los censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir todos los señores accionistas, dando cumplimiento para ello a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 28 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 25 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—922-6.

EL AZOR, S. A.

Fábrica de Cerveza e Hielo

CARTAGENA (MURCIA)

Domicilio social: Avda. del Pintor Portela, número 13

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de abril, en Cartagena, en su domicilio social (avenida del Pintor Portela, número 13), a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

IV. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta y posean cincuenta o más acciones deberán depositarlas en la Caja social, o acreditar mediante resguardo hallarse las mismas depositadas en Bancos o Sociedades de crédito reconocidas tres días antes del señalado para la reunión de la convocatoria, pudiéndose delegar la representación en otro accionista.

Cartagena, 25 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—435-D.

TRANSPORTES ARAGON, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las doce horas, en el domicilio social (calle H, sin número), con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1965, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombrar a los miembros del Consejo que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a las doce y treinta horas y en el mismo lugar.

Barbastro, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.507-C.

CINE ARGENSOLA, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle del Monseñor Escrivá, 4), con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y aplicación de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1965, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a las dieciséis y treinta horas, y en el mismo lugar.

Barbastro, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.508-C.

COMERCIAL ALTO ARAGONESA DEL AUTOMOVIL, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1966, a las diez horas, en el domicilio social (avenida de Graus, 5), con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a las diez y treinta horas y en el mismo lugar.

Barbastro, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.509-C.

HOTELES LEVANTINOS, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para proceder a:

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1965.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios del ejercicio de 1965 propuesta por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de señores consejeros.

Quinto.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Sexto.—Asuntos varios.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, que se registrará por los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes.

Valencia, 25 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Sendra Mengual.—907-12.

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día veintiocho de abril de 1966, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle de Badajoz, números 5 y 7, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

Primero.—Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo y Gerencia.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Junta general extraordinaria:

Primero.—Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos, por aumento del número de consejeros.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Revisión de aportaciones de capital, no dinerarias.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora del día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis, en el mismo domicilio.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente (ilegible).—903-6.

POMPAS FUNEBRES, S. A.

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de abril de 1966, en el domicilio social (Arenal, 4), a las cinco y media de la tarde. Si la Junta aquí convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número de acciones exigidas por los Estatutos, se celebrará en segunda, que se entenderá convocada por este mismo anuncio el día 2 de mayo, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de los señores censores.

Segundo.—Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

Tercero.—Elección de los señores censores de cuentas y suplentes de los mismos para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas podrán examinar el balance, las cuentas, la Memoria y el informe emitido por los señores censores hasta el día antes de la Junta y a las horas de oficina en el domicilio social.

Las tarjetas de admisión a la Junta que se convoca por este anuncio podrán ser recogidas, previa la justificación del derecho de asistencia, conforme determina el artículo 17 de los Estatutos, cualquier día laborable, desde las diez a las catorce horas, en las oficinas sociales, hasta el día 23 de abril.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Secretario, F. Alas Pumaríño.—910-5.

TALLERES MERCIER, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis, a las dieciséis horas, en

primera convocatoria, o si procediera en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Clavé, número 33, Zaragoza), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—437-D.

TRAINCO, S. A.

MADRID

Por acuerdo unánime en Junta universal de accionistas celebrada hoy, «Trainco, S. A.», traslada su domicilio desde Pareja (Guadajara) a Madrid (Serrano, número 23).

Se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Pareja a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Consejero-Secretario, Luis Rivaya Riaño.—1.524-C.

PETACO, S. A.

MADRID

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y las disposiciones vigentes sobre la materia, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de esta sociedad, sito en la calle I, Zona Industrial de Chamartín (Madrid), en la primera convocatoria.

Si no fuera válida por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria el día 5 de mayo, en el mismo lugar y hora que para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

Segundo.—Nombramiento o ratificación de cargos en el seno del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1966.—El Consejero Delegado, J. P. Van den Bergh.—1.537-C.

C. A. I. C. E.

Compañía Auxiliar de la Industria del Carbón de España

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social de esta Compañía (calle de Alcalá, número 61, cuarto), o de no constituirse válidamente, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, con objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la renovación de consejeros que les co-

rrsponde cesar y la designación de censores propietarios y suplentes para el corriente año.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.—1.539-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de marzo de 1966, ante Notario:

Primera, G M N; segunda, L N X; tercera, R H P; cuarta, Y D Q; quinta, L R I; sexta, N V LL; séptima, B W CH; octava, G K K.

«Compañía Occidental de Capitalización, S. A.»—El Director general.—1.540-C.

TINTORERIA LANERA, S. A.

TARRASA

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Tarrasa (calle de San Leopoldo, número 103-105), el día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1965.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 27 de abril, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pifol Carreras.—1.538-C.

DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA COMARCAL, S. A.

Convocatoria

«Distribuidora Alimenticia Comarcal, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, de primera convocatoria, el próximo domingo día 24 de abril, a las once horas, en su local social (avenida del Generalísimo, 130, de esta ciudad), y el día 1 de mayo, en segunda, a la misma hora y lugar, en caso necesario, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual, correspondiente al último ejercicio.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al último ejercicio cerrado.

3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas por cese reglamentario; y

4.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 26 de marzo de 1966.—El Secretario, Juan Curto.—925-6.

PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS, C. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de abril, a las diez de la mañana, en el hotel Velázquez (Velázquez, 62), en primera convocatoria, y si fuese necesario, el día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio del año 1965.

3.º Distribución y aplicación de beneficios.

4.º Elección de nuevos consejeros.

5.º Convalidación de acuerdos anteriores.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1966.—1.654-C.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencidos en 1 de abril próximo se pagarán, con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables, en el Banco de Santander (rambla de los Estudios, número 117).

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, 920-5.

MUTUAL CYCLOPS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria de la Sección de Accidentes del Trabajo, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de ingresos y gastos y distribución de excedentes del ejercicio de 1965.

2.º Renovación de cargos.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Proposiciones.

Barcelona, 25 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—953-5.

MUEBLES ALFA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna a continuación:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Descargo de los censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios de 1965.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 31 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—456-D.

TELEDINAMICA TUROLENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza, en su domicilio social, sito en la calle de San Miguel, número 10), el día 18 de abril de 1966, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo de Administración para la fusión de esta Sociedad con «Carburos Teruel, S. A.»; «Electra Sierra Menera, S. A.» y «Electra Virgen de la Peña, S. A.» y constitución de una nueva Sociedad resultante de tal fusión, ha-

jo la razón social de «Eléctricas Turoleses, S. A.», si procediera.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán tener en cuenta lo preceptuado en los Estatutos sociales.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole del asunto a tratar, se precisa la concurrencia a que hace referencia el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.588-C.

ELECTRA VIRGEN DE LA PEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en la villa de Aliaga, en su domicilio social (calle de los Tintes, número 10) el día 18 de abril de 1966, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo de Administración para la fusión de esta Sociedad con «Carburos Teruel, S. A.»; «Electra Sierra Menera, S. A.» y «Teledinámica Turoleses, S. A.» y constitución de una nueva Sociedad resultante de tal fusión, bajo la razón social de «Eléctricas Turoleses, Sociedad Anónima», si procediera.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán tener en cuenta lo preceptuado en los Estatutos sociales.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole del asunto a tratar, se precisa la concurrencia a que hace referencia el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Aliaga, 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.587-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Goya (calle de San Miguel, número 5, de esta ciudad).

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril del año en curso, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de abril, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Emisión de obligaciones.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social (calle de San Miguel, número 10) los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se dará conocimiento público mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación para que la relación de asistentes a la Junta pueda quedar cerrada a la hora señalada para su comienzo.

Zaragoza, 28 de marzo de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Pascual Arellano Dihinx. 1.586-C.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (avenida de José Antonio, número 4, Madrid) el día 18 de abril, a las once y cuarto de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—946-10.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» (avenida de José Antonio, número 4, Madrid), el día 18 de abril, a las doce menos cuarto de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Fusión por absorción con «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—945-10.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, estación superior del funicular, el día 30 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo, en segunda, en iguales lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Director y del Director adjunto.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 1 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.635-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Canje de acciones

Por acuerdos de la Junta general extraordinaria y del Consejo de Administración de fechas 30 de abril de 1965 y 25 de marzo de 1966, respectivamente, se comunica a los señores accionistas que las acciones números uno al treinta mil, de cien pesetas nominales cada una, quedarán sustituidas por nuevas acciones números uno al seis mil, de quinientas pesetas nominales cada una, con idénticos derechos que las antiguas.

La operación de canje, en la proporción de cinco acciones viejas por una nueva, podrá realizarse en los Bancos Central e Hispano Americano o en las oficinas de la Sociedad, desde el día 15 de abril hasta el día 15 de octubre del año en curso.

Todas las acciones que, una vez transcurrido el periodo señalado, no hayan sido presentadas para su canje, quedarán anuladas y en suspenso los derechos políticos y económicos de las mismas.

Montserrat, 1 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.636-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Obligaciones simples, emisión 1965

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los titulares de obligaciones simples, emitidas por escritura pública otorgada en 7 de diciembre de 1965 ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, a la Asamblea general que tendrá lugar el próximo día 22 de abril, viernes, a las seis de la tarde, en el domicilio social de Cervezas de Santander, S. A., calle de San Fernando, 16, Santander, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos del orden del día, que son los prescritos en el artículo 125 de la Ley antes citada.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número de obligacionistas mínimo de asistencia exigido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia desde ahora la segunda convocatoria para el 23 de mayo, lunes, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones simples. Las tarjetas de asistencia serán ex-

pedidas hasta el próximo día 18 de abril, en el domicilio del Sindicato, San Fernando, 16, Santander, contra la presentación de los títulos o resguardos de depósito de los mismos, o en su defecto, contra certificación acreditativa de la titularidad de las obligaciones simples, extendida por el establecimiento bancario que haya mediado en la suscripción.

Santander, 31 de marzo de 1966.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Luis Luna Lastra.—1.646-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Obligaciones hipotecarias, emisión 1964

De conformidad con cuanto dispone el artículo 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 53 del mismo cuerpo legal, se convoca a los titulares de obligaciones hipotecarias, emitidas por escritura pública otorgada el 17 de noviembre de 1964 ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de abril, viernes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Cervezas de Santander, S. A., calle de San Fernando, 14, Santander, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la garantía que pesa sobre las fincas de Santander, mediante la redistribución de la misma entre varias parcelas, resultantes de la división de las dos fincas hipotecadas, con asignación específica a cada una de su carga hipotecaria.
- 2.º Recogida anticipada de un número de obligaciones que se fijará, con destino a la cancelación de hipotecas sobre fincas determinadas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número de obligacionistas mínimo de asistencia exigido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia desde ahora fecha de la segunda convocatoria para el 23 de mayo, lunes, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones hipotecarias. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta el próximo día 18 de abril, en el domicilio del Sindicato, San Fernando, 16, Santander, contra la presentación de los títulos o certificación acreditativa del depósito bancario de los mismos.

Santander, 31 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Luis Luna Lastra.—1.645-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Ramón Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).